

TRES PUNTOS PARA DEFINIR PORQUE GANO EL RECHAZO



La pregunta que algunos se hacen y de igual manera yo ¿Porqué ganó el rechazo? La respuesta de mi especial punto de vista contiene tres puntos esenciales.

Primero, la participación de la mayoría del padrón electoral 80% aproximadamente, con voto obligatorio dirían algunos, y aquí coincido con aquellos que, este debe ser “un deber obligado de dar su opinión a través de las urnas”.

Segundo, el texto redactado más parecía un programa de gobierno que una constitución, diríamos en forma caballaresca que perdió el norte y,

Tercero, en que todos los habitantes de esta nación, de chilenos todos, deben estar de acuerdo por mayoría de 2/3 en cada uno de sus articulados, pero con constitucionalistas representativos de verdad no elegidos con escaños reservados y representantes con minorías, debido esto último, fundamentalmente a la mala forma de elección.

Ahora bien, quiero señalar que siempre he sido contrario a una nueva constitución de la forma que se llevó a cabo, siempre sostuve que los cambios que deberían hacerse si son necesarios debe ser el parlamento el indicado para ello, como lo han hecho hasta el día de hoy y no habríamos tenido esta pérdida enorme de recursos tirados a la basura y esta división de chilenos

Por otro lado, soy de aquellos que respetan los acuerdos firmados y con mayor razón las leyes, además, La Constitución Política de Chile Artículo 142, del Plebiscito Constitucional, señala en el último párrafo lo siguiente: "Si la cuestión planteada al electorado en el plebiscito ratificadorio fuere rechazada, continuará vigente la presente Constitución".

Los actuales políticos de centro no saben qué hacer y quieren borrar con el codo lo que escribieron con tinta china, de ahí viene el arreglo de los 3/5, los de la Izquierda dura siguen en las calles destruyendo y presionando para comenzar todo de nuevo y la derecha dura no quiere hacer nada excepto algunos cambios necesarios.

He sostenido y sigo sosteniendo que el centro político de izquierda y derecha desapareció con el estallido social de Octubre de 2019. No entendieron nada y siguen sin entender. Hoy en día quienes disputan el eje o centro político son los extremos, teniendo mucho cuidado que esta situación desencadene en una guerra civil. Sin ser alarmista, es cosa de leer la historia universal de las guerras civiles como comienzan y en Chile tenemos varias.

Martin Luther King decía algo así "no les tengo miedo a los que vociferan y protestan porque ya los conozco, a los que les tengo terror son aquellos que guardan silencio".

Señores políticos dedíquense a solucionar los problemas que nos afectan para eso se les paga y por último si quieren una nueva constitución preguntemos a la gente con un plebiscito.

Jaime Quijada Meza

Vecino de Maipú

Maipú, 12 de Setiembre de 2022

PROUESTA DE PARLAMENTARIOS/AS INDEPENDIENTES



**Propuesta de
Parlamentarias y
Parlamentarios
independientes para
un nuevo proceso
constituyente
democrático,
paritario y
participativo.**

Como parlamentarias y parlamentarios independientes manifestamos nuestro compromiso con la continuidad del proceso constituyente democrático y participativo para Chile hasta lograr una nueva Constitución a través de una Convención Constitucional, tal como lo señaló el mandato popular del 25 de octubre de 2020.

El pasado 4 de septiembre, la ciudadanía se manifestó de una manera clara. Los factores de la derrota son múltiples pero sin desmerecer el resultado y la propuesta de texto constitucional somos capaces de realizar una autocritica.

Hoy tenemos la obligación de continuar nuestra labor de construir este nuevo camino, pero esta vez poniendo por

delante el sentido común y las urgencias del pueblo de Chile y en un contexto de respeto a los Derechos Humanos. Solo así, podrá realizarse este gran trabajo de redactar y aprobar con el tiempo suficiente una nueva Carta Fundamental para nuestro país. Para ello, proponemos que las personas que integren la Convención Constitucional sean en su totalidad electas por la ciudadanía, con un sistema que garantice la paridad, la participación de independientes, organizaciones sociales, pueblos originarios y personas con discapacidad.

El pueblo de Chile pide certezas que aseguren un buen resultado en este nuevo proceso constitucional, aprendiendo siempre de nuestra experiencia y respetando la voluntad de la ciudadanía.

Como parlamentarias y parlamentarios independientes pensamos que los problemas de la democracia se resuelven con una mejor democracia. Es decir, una democracia en que la ciudadanía participa y al mismo tiempo exige que sus representantes estén a la altura del actual momento histórico. Solo así, entre todas y todos, es que podremos dar responsablemente respuesta a los anhelos de cambios que garanticen una vida digna, libre de violencias, de respeto a los Derecho Humanos y al medio ambiente, con justicia social y en tranquilidad.

Firman,

Fabiola Campillai, Senadora Región Metropolitana

Monica Arce, Diputada Distrito 12

Mercedes Bulnes, Diputada Distrito 17

Viviana Delgado, Diputada Distrito 8

Camila Musante, Diputada Distrito 14

Hernán Palma, Diputado Distrito 12

Marcela Riquelme, Diputada Distrito 15

Clara Sagardia, Diputada Distrito 21

¿QUÉ RECHAZO LA CIUDADANIA?



Luis Gómez Zamorano

Sin duda alguna no estaba en los cálculos de la derecha y la izquierda los resultados acontecidos en el plebiscito de salida del 04 de Septiembre.

Si analizamos este proceso en su globalidad nos podemos dar cuenta, que sus protagonistas, los convencionales, carecieron de la capacidad de alcanzar acuerdos y a través del dialogo redactar un texto representativo de lo que la ciudadanía demandaba cuando se le consultó si querían una nueva Constitución.

Una de las razones que podríamos esgrimir para entender el comportamiento descrito dentro de la convención, fueron las asimetrías en la representatividad de las distintas sensibilidades y sectores políticos de nuestra sociedad y de otras que emergieron después del estallido social del 2019 que alcanzaron una alta representatividad.

Esto lo podemos ver en la sobre representatividad de los pueblos originarios que fue capturada por los movimientos indigenistas radicales (fueron electos con el 0,7 % de los inscritos en el padrón indígena), también el alto porcentaje de convencionales electos obtenido por los movimientos sociales, como "La lista del Pueblo", que terminó de diluirse durante el transcurso del proceso, que tenían una agenda que se identificaba con las premisas expuestas por una izquierda más radicalizada que se fueron plasmando en la redacción del texto y obviamente la agenda del partido comunista transversal y similar a la de estos actores que durante el transcurso de la convención no otorgaron y no abrieron espacios de diálogos a otras sensibilidades para redactar un texto constitucional que fuese representativo y acogiera las distintas visiones.

Si nos remitimos al texto en sí mismo, ya hemos señalado que este era representativo de los objetivos de una izquierda radical que circunstancialmente quedó sobre representada en la conformación de la Convención Constituyente y que sometida al escrutinio de la ciudadanía esta determinó que no cumplía con los estándares y expectativas que ella demandaba, con un rechazo abrumador en las urnas.

Que fue lo que la ciudadanía rechazó;

- Un texto que consagraba la plurinacionalidad
- Eliminaba como poder del estado a la justicia, convirtiéndola en un servicio más del estado.
- La disolución del senado.

- Un sistema político en el cual con una mayoría simple podías aprobar cualquier cosa.
- Un aumento de organismos públicos e instituciones estatales.
 - Distintos sistemas de justicia.
 - El espíritu refundacional y maximalista del texto.
 - Su negativa a reconocer y dejar expuesto en el texto instancias legales para abordar la violencia y el terrorismo en la macro zona sur.
- Las autonomías territoriales.
- El justo precio o el precio de mercado, en relación a la propiedad privada.
- El despojo de los fondos de previsionales.
- Una despreocupación total de la economía.
- Un sistema político con sobre representación de los pueblos originarios.

Sería injusto señalar que el texto es una propuesta negativa en su totalidad, en el ámbito de los derechos sociales aporta variados aspectos que deberían ser considerados en un futuro proceso constitucional y también en este ámbito depurar un exceso de voluntarismo en su articulado en temas que no necesariamente deben quedar plasmado en la Constitución.

No podemos dejar de considerar como un elemento sustantivo que

género el rechazo, fue la actitud y comportamiento de muchos miembros de la convención que exhibieron una soberbia, violencia verbal y comportamientos de algunos miembros de la convención, inadecuados en sus apariciones públicas, demostrando que no eran las personas idóneas para ser parte de la redacción de un texto constitucional representativo para todos los Chilenos.

Solo nos queda señalar que este pronunciamiento de la ciudadanía no es un triunfo de un sector político, esta es una definición de las personas que demanda al gobierno y a la clase política una propuesta que no sea secuestrada por un sector en específico, hoy día la pelota volvió al poder legislativo y ejecutivo quienes están enfrentados al desafío de diseñar una propuesta de un nuevo proceso constituyente que satisfaga las demandas que la gente reclama a su clase política, la forma y el modo tiene que ser confiable, más acotado, con una apertura a un consejo de expertos asesores que evite el amateurismo y voluntarismo observado en la convención pasada, para evitar que se generen los bochornosos hechos que generaron una crítica transversal de la ciudadanía, con personas votando desde el baño, otros asistiendo disfrazados, personas con diagnósticos médicos falso, u otros que se explayaban en sus apariciones públicas con un vocabulario histérico, agresivo y violento, sumado, a otras situaciones que la fueron haciendo perder credibilidad frente a la opinión pública.

¿QUE PASA AHORA?



Danilo Montecinos Herrera, Secretario de Educación y organizaciones sociales del PS, comunal Maipú

Ciertamente la derrota recibida por los sectores que apoyábamos la opción del Apruebo fue un duro golpe, tal vez de forma ingenua nos enfrentamos a sectores que pretendían tener una constitución GATOPARDIANA, "cambiar todo para que no cambie nada".

El triunfo que le dio la ciudadanía al Rechazo frenó de golpe la idea de hacer de Chile un país progresista y nos enfrenta a una realidad que en algunas esferas del mundo académico se venía discutiendo, tal es "la naturalización del modelo impuesto por la dictadura", parece ser que la ciudadanía aprendió a vivir en el marco actual y el estallido solo fue un berrinche de parte de la sociedad postergada en el actual modelo.

Lo anterior puede ser una interpretación posible de lo sucedido y, por tanto, una opinión válida. Sin embargo, no podemos dejarnos arrasar ni por la depresión ni por "la pedantería del triunfo", claramente nadie se puede atribuir la paternidad del Rechazo, pues no solo la derecha patrocinó esta opción, sino sectores de centro y de una "supuesta" centro

izquierda, con lo cual la opción del Rechazo aparentemente tiene distintas vertientes, que van desde los que no quieren ningún cambio hasta los que están dispuestos a cambiarla por otra “que nos una”.

Pero al salir de nuestro estado de perplejidad aparece la pregunta ¿Qué pasa ahora?, desde el estallido hasta ahora lo que tenemos en claro es que este país quiere necesariamente un cambio, es ahora cuando debemos nuevamente levantarnos y exigir que los compromisos previos al plebiscito de salida se cumplan. Chile necesita una nueva constitución nacida en democracia. Para reconstruir este proceso debemos observar la votación del día 4 y con ello escuchar el mensaje claro que dio la ciudadanía, poner atención a las razones que motivaron el voto del Rechazo y con esos datos elaborar un nuevo texto, ya no hay una página en blanco, sino que hay mucha información que debe ser recogida para ser usada en este nuevo proceso constituyente.

Finalmente, los que estamos convencidos de que Chile debe basar su futuro en un rol activo del Estado, transformándose definitivamente en un Estado Social de Derecho y dejar atrás de una vez por todas al Estado Subsidiario (esencia de la constitución del 80), no podemos bajar los brazos , debemos participar activamente del nuevo proceso y coronar con un triunfo esta derrota pasajera.

Danilo Montecinos Herrera

NUEVA CONVENCIÓN ¿CONGRESO O GRUPO DE EXPERTOS?



Sr. Director.

Este jueves 08 de septiembre, recién pasado, a partir de las 18:20 hrs, recibí en mi WSP, una serie de mensajes de un conocido político de derecha. Estaba muy molesto por una de mis publicaciones –difundida por las redes sociales– la que se refería a la Clase Política (de izquierda y derecha). Al parecer, por lo que me indica en su WSP, se molestó por tratar a ese segmento de la sociedad, como traidores o mentirosos.

La verdad es que se quedó corto o leyó muy rápido. Me he referido a ellos, en varias oportunidades, como traidores, ineptos y sinvergüenzas. Algo que he repetido desde que decidí entrar a la Arena Política, el 20 de agosto del 2019 (antes del estallido social y delictual) cuando oficialmente organizamos y posteriormente inscribimos en el SERVEL el Partido Político “Patriotas por Chile”.

Primero, debo aclararle a él y a todos ustedes, que jamás he sido grosero con alguno de ellos, ni con nadie. No es mi estilo ni lo que me enseñaron en mi casa o en el Ejército de Chile. Sí, duro, fuerte y áspero en la crítica. Algo que, con el debido respeto, lo seguiré haciendo. Al respecto, insisto en que tengo una visión tremadamente dura y crítica sobre la Clase Política, por los siguientes motivos:

Por qué afirmo que son traidores:

- En los años 70 –para no remontarme a la época en que obligaron a Bernardo O'Higgins a dimitir, exiliar en Perú e impedir su regreso a Chile– fueron los responsables de que Salvador Allende, con un ridículo Estatuto de Garantías, asumiera la presidencia de la República. Posteriormente, en manos de los Presidentes de los Partidos Políticos y de la Cámara de Diputados, instigaron y fueron los principales responsables del Pronunciamiento de las Fuerzas Armadas, para evitar una revolución civil. Después de eso, las persiguieron y encarcelaron a varios de sus integrantes.
- Jamás apoyaron la aplicación del actual sistema de justicia vigente para todos los exuniformados, acusados, justa o injustamente, de delitos de Derechos Humanos, a quienes, aún, se les aplica el antiguo sistema de Justicia derogado en el año 2005, donde los acusados no tienen ninguna posibilidad de un justo proceso. Además, aceptaron la Ficción Jurídica y los proyectos de Ley para la no aplicación de beneficios carcelarios para ancianos enfermos y con más de 80 años de edad.
- En las dos elecciones presidenciales lideradas por el candidato político Sebastián Piñera y su bancada, reunidos con el personal en retiro, les mintieron en su propia cara, a cambio de asegurar el voto de la familia militar.
- Innumerables veces, los políticos de izquierda y derecha, prometieron reducir sus gastos y remuneraciones, algo que jamás han cumplido.
- Políticos de izquierda y derecha, se olvidaron del Bien Común, y se coludieron con grandes empresarios para aprobar leyes que beneficiaran sus bolsillos, no de los más necesitados.
- Existencia de una velada defensa corporativa para impedir las denuncias, y persecución judicial de sus integrantes, sean o no sean de su misma coalición.

- Interferencia descarada en el poder judicial que ha afectado la imparcialidad e independencia de la justicia.
- De regreso a la plena democracia, se dedicaron a desmantelar la Constitución de 1980, lo que produjo la nueva y exitosa arremetida del comunismo y, en gran parte, generó las demandas sociales de 18 de octubre de 2019.
- No fueron capaces de defender la Constitución de 1980 y aceptaron la del 2005, propuesta, con gran parafernalia, por el expresidente Lagos. La que tampoco, ni él ni ellos, fueron capaces de defender.
- Aceptaron las Reglas de Uso de la Fuerza, propuestas por el expresidente Piñera que dejó anuladas a las Fuerzas Armadas ante la intervención en situaciones de Estados de Excepción Constitucional.

Por qué afirmo que son ineptos:

- Porque no han sido capaces de solucionar las históricas demandas sociales ni en el pasado, ni ahora, ni nunca. Todo termina con el enfrentamiento, con más o menos violencia, entre los chilenos, la consiguiente intervención de las Fuerzas Armadas y la siempre culpabilidad de estas últimas, nunca de los políticos.

Por qué afirmo que son sinvergüenzas:

- Simplemente porque no tienen vergüenza de su permanente actitud de traición e ineptitud para representar al Pueblo Soberano que está hastiados de su permanente y agotador show electoral, el que finalmente termina favoreciendo la existencia y perpetuidad de sus cúpulas políticas y no las urgentes y principales demandas sociales sobre terrorismo, violencia, seguridad, salud, trabajo, libertad, sueldos, justicia, vivienda o jubilaciones.

Podría escribir mucho más al respecto, pero creo que con eso

se entiende la idea. Aclaro, que me refiero a la Clase Política, no a “La Política”.

En mencionado político, dentro de sus molestias, me hizo presente que él y los de su Partido Político, solo estaban cumpliendo con lo prometido en la Campaña del Rechazo: “*de ganar el rechazo irían a una nueva constitución*”. Lo que fue su opción y de gran parte de la derecha política. La misma que en el año 2020 los dividió en Apruebo y Rechazo, pero que, en mi caso personal, siempre fue de Rechazo, tanto al impresentable acuerdo Por la Paz Social y Nueva Constitución del 15 de noviembre de 2019, como al traidor, innecesario, millonario e inútil proceso Constituyente, lo que, con el tiempo, me ha dado la razón.

Mi opción, la cual está en las Redes Sociales, era el Rechazo y el cumplimiento del Artículo 142 de la actual Constitución: “*Si la cuestión planteada al electorado en el plebiscito ratificadorio fuera rechazado, continúa vigente la presente Constitución*” Lo que en ningún caso me deja en la ceguera ni en la tozudez de reconocer la posibilidad futura de una Nueva Constitución, pero eso no me obliga a correr a La Moneda a abrazar a los perdedores y someterme a los designios mesiánicos de quienes tienen los argumentos equivocados para dirigir y liderar lo que el Pueblo Soberano rechazó. Además, no pretendo, con ese gesto, validar el derroche de dinero y tiempo perdido en solucionar las urgentes demandas sociales que seguirían siendo postergadas por un Gobierno que no quiere gobernar y un poder Legislativo que no quiere legislar.

Chile dijo *¡basta!*, no más pérdida de tiempo y recursos. Busquen otras soluciones y el momento más adecuado, que en ningún caso es ahora, cuando vivimos una crisis global y nacional que afecta nuestro desarrollo y economía. Algo con lo cual no concuerda el ofuscado político y se burla de mi visión estratégica, ya que según él “...no hacer el proceso ahora solo es chutar el cambio de Constitución...” ya que hoy “*hay acuerdo de no poner escaños reservados ni independientes en la*

lista” Dios quiera que esa promesa no sea de los comunistas. Así y todo, con esa soberbia que caracteriza a los políticos, me deseó, buen futuro. De verdad, yo también le deseo buen futuro, sobre todo porque, a través de esas mismas redes sociales, en su momento, lo apoyé en sus proyectos políticos y, por lo mismo me peleé con varios, pero nunca, en lo personal, lo he denostado o me he burlado de sus fracasadas estrategias. Lamento eso sí, que se sienta afectado cuando califico a esa gran mayoría de políticos, con escasas excepciones, como una sociedad de traidores, ineptos y sinvergüenzas. Partidos Políticos que tienen la peor aprobación ciudadana de todas las instituciones encuestadas por diferentes Centros de Estudios, no superando el 4%. Solo con ese dato, es imposible pretender que los Partidos Políticos se adueñen del Rechazo.

Finalmente, ante una opción sobre una Nueva Constitución o su análisis y proposición por el Congreso o su elaboración por un Grupo de Expertos, me inclino por una Ley de Punto Final sobre toda intención por iniciar un nuevo Proceso Constituyente y, a través del Congreso, el cambio necesario de los artículos de la actual Constitución con un Plebiscito de Salida y con voto obligatorio, pero no hoy, en el próximo gobierno.

Christian Slater Escanilla

¿Porqué se perdió?



Todo un proceso botado a la basura y todo por la soberbia y el menosprecio. La noche de este Domingo 4 de septiembre de 2022, se terminó un proceso en que un gran número de compatriotas rechazaron el

plebiscito de salida en su inmensa mayoría, para dar a Chile, una nueva Constitución. ¿Cuáles fueron los elementos que pienso gatillaron estos resultados?

Esto parte con una profunda crítica a los expertos electorales de izquierda, quienes no supieron leer los designios y estadísticas que dejaron las últimas elecciones, que no tienen mucho tiempo y era información de primer orden. Elementos fundamentales para establecer qué percepción de la realidad que se vive y era básico, para realizar escenarios posibles.

Por otro lado señalar que la derecha, hizo su pega con lo que cuenta tradicionalmente como votación y no se desató mayormente. No así los grandes “campeones” de esta elección, que son Amarillos por Chile y algunos dísculos de la Democracia Cristiana. Está de sobra señalar que hoy con un formato de obligatoria, donde votaron un poco más de 13 millones de personas y que un 62% señalaron, que su opción fue el Rechazo.

Y es que la votación recibida por el APRUEBO, fue casi la misma que recibió el Presidente Boric en la segunda vuelta

electoral.

En esto podemos establecer que la propuesta de Constitución, no era del gusto de los electores. Pueden ser muchas las excusas, pero por ahí escribieron que queremos una nueva, pero esta no.

Solo queda esperar que se logre, que se aúne los criterios, se pueda llegar a buen puerto y se pueda actualizar nuestra Carta Magna que ya cuenta con más de 40 años en vigencia.

Hoy nadie ganó, pues este proceso polarizó el país, detuvo el crecimiento económico, el proceso de trabajo del gobierno, abrió heridas y provocó heridas entre las personas.

Agradecer a quienes iniciaron el proceso constituyente, pero al parecer equivocaron el camino. No termina una Guerra, si una gran batalla, con todas las implicancias que esto conlleva. Solo soñar que un día podamos decir GANAMOS.

FLORIDA FINALIZA LA PRIMERA RUEDA PUNTERO EN CADETES



La escuadra Oro y Cielo enfrenta este domingo en su campo deportivo a Julio Sosa. Florida Loma Blanca está puntero en la Tabla general infantil punteando en dos series: Segunda y Cuarta Infantil . En Adultos la situación

es diferentes ya que está en 7º lugar en la Tabla general adulta, siendo su mejor lugar el 6º en Primera adulto con 27 puntos donde el puntero es Rinconada con 48 puntos.



Puntero e Invicto está la Cuarta infantil de Florida Loma Blanca

Solo la Rama Cadetes (Infantil) ha estado a la altura de lo que es Florida Loma Blanca deportivamente, es el líder de la general infantil, siendo tercera infantil es el más “débil” ocupando el segundo lugar a 5 puntos de Rinconada. Tanto el tercera como la cuarta infantil ocupan el primer lugar en su tabla por serie mientras que en la general que involucra las tres series cadetes Florida Loma Blanca es el líder con 74 puntos mientras que Rinconada es el segundo con 59 puntos cumplida la primera rueda.

En adulto Florida Ocupa el 7º lugar con 59 siendo su más cercano justamente el rival de esta semana., Julio Sosa con 68 puntos y 12 por disputar. El puntero es Rinconada con 131 puntos.

Esta semana se inicia la rueda de revanchas enfrentando Florida Loma Blanca de local a Julio Sosa.

PROGRAMACIÓN ASOCIACION RURAL EL MAITEN

Primera fecha , segunda rueda, domingo 11 de septiembre de 2022

Florida Loma Blanca juega de local este domingo frente a Julio Sosa

La fecha es la que sigue:

Domingo 11 de septiembre de 2022, cancha Florida Loma Blanca

FLORIDA LOMA BLANCA V/S JULIO SOSA

09:15 horas: Segunda Infantil

10:15 horas: Tercera Infantil

11:15 horas: Cuarta Infantil

12:30 horas: Tercera Adulto

13:30 horas: Segunda Adulto

14:30 horas: Senior mayores de 35 años

15:30 horas: Damas

16:30 horas: Primera Adulto

LUGAR	TABLA GENERAL	
1	FLORIDA	28
2	MAITEN	19
3	FABIANA	13
4	RINCONADA	10
5	J. SOSA	42
6	STA. ADILA	39
7	J. OLIVARES	31
8	PALLANAR	26
9	INDEPENDIENTE	22
10	PAJARITOS	6
11		
12		

LUGAR	2° CADETES	
1	FLORIDA	25
2	RINCONADA	22
3	STA. ADILA	19
4	J. SOSA	16
5	MAITEN	14
6	FABIANA	11
7	INDEPENDIENTE	9
8	J. OLIVARES	6
9	PALLANAR	4
10	PAJARITOS	0
11		
12		

LUGAR	3° CADETES	
1	MAITEN	22
2	FLORIDA	22
3	J. SOSA	20
4	FABIANA	18
5	PALLANAR	13
6	RINCONADA	10
7	J. OLIVARES	9
8	STA. ADILA	8
9	INDEPENDIENTE	4
10	PAJARITOS	0
11		
12		

LUGAR	4° CADETES	
1	FLORIDA	22
2	FABIANA	22
3	MAITEN	20
4	RINCONADA	18
5	J. OLIVARES	16
6	STA. ADILA	12
7	PALLANAR	9
8	PAJARITOS	6
9	J. SOSA	6
10	INDEPENDIENTE	0
11		
12		

LUGAR	1° ADULTO	
1	RINCONADA	27
2	J. SOSA	24
3	MAITEN	16
4	PAJARITOS	15
5	FABIANA	14
6	J. OLIVARES	7
7	STA. ADILA	5
8	FLORIDA	4
9	PALLANAR	3
10	INDEPENDIENTE	3
11		
12		

LUGAR	2° ADULTO	
1	MAITEN	16
2	RINCONADA	10
3	FABIANA	8
4	INDEPENDIENTE	7
5	STA. ADILA	5
6	J. SOSA	3
7	PAJARITOS	2
8	FLORIDA	1
9	J. OLIVARES	0
10	PALLANAR	0
11		
12		

LUGAR	TABLA GENERAL	
1	RINCONADA	131
2	MAITEN	102
3	FABIANA	98
4	STA. ADILA	95
5	INDEPENDIENTE	85
6	J. SOSA	68
7	FLORIDA	58
8	PAJARITOS	56
9	PALLANAR	52
10	J. OLIVARES	19
11		
12		

LUGAR	SENIOR	
1	INDEPENDIENTE	80
2	FABIANA	78
3	RINCONADA	26
4	STA. ADILA	24
5	MAITEN	20
6	J. SOSA	19
7	FLORIDA	18
8	PAJARITOS	8
9	PALLANAR	8
10	J. OLIVARES	4
11		
12		

LUGAR	1° ADULTO	
1	RINCONADA	48
2	STA. ADILA	48
3	MAITEN	32
4	INDEPENDIENTE	30
5	FABIANA	30
6	FLORIDA	27
7	PAJARITOS	21
8	PALLANAR	21
9	J. SOSA	17
10	J. OLIVARES	0
11		
12		



INDEPENDIENTE SE UBICA TERCERO EN EL CAMPEONATO FEMENINO

La Rama femenina de Independiente que participa en el Campeonato de la Asociación Rural El Maitén fue formado el 17 de octubre del 2021 y su entrenadora es Nadia Díaz González.



LUGAR	TABLA FEMENINA	
1	FARFANA	22
2	PALLAMAR	19
3	INDEPENDIENTE	18
4	PAJARITOS	16
5	MAITEN	13
6	JULIO SOSA	9
7	SANTA ADELA	9
8	RINCONADA	3



REFLEXION SOBRE EL RESULTADO PREBISCITARIO



Ya con la cabeza fría, al hacer un análisis de la derrota en el Plebiscito sobre el texto de la que pudo ser la Nueva Constitución Política de Chile, elaborada por la Convención Constituyente, la que

fue puesta a consideración del pueblo de Chile para su Aprobación o Rechazarlo, la ciudadanía no lo comprendió o no ejerció su Derecho a sufragio debidamente informada.

Un sector político uso falsedades sobre el texto Las personas se dejaron llevar y se cautivaron con ese millonario despliegue de información errónea. ¿Dónde estamos hoy? Sin duda en un problema que nadie quería: con este resultado dejamos todo el futuro de Chile, de nuestros hijos, en manos de los políticos de siempre. Ellos, los políticos, tienen su propia visión de futuro: solo traer agua a su molino y sacar dividendos políticos que no nos benefician.

Ya vimos que varios de los timoneles de partidos políticos ligados a un sector político retrogrado no están dispuestos a reformar. Ejemplo: La Ley Tributaria y La Ley de la Salud entre otras. Para estas necesidades básicas de no están disponibles con sus votos de parlamentarios.

Esa esperanza de terminar con la Constitución Política escrita en Dictadura fracaso. El pueblo de Chile perdió la gran oportunidad de tener una Constitución nacida en Democracia, que permita el desarrollo, mejorar muchas situaciones que hoy nos afligen y que seguirán perjudicando a las nuevas generaciones.

NUEVA FECHA TENTATIVA PARA INAUGURAR MERCADO MUNICIPAL DEFINITIVO



Fabián Farías, abogado encargado por el alcalde Vodanovic de poner en marcha el Mercado Municipal. llegó a un acuerdo con los comerciantes para buscar una fecha tentativa de inauguración del Nuevo Mercado

Municipal, proyecto del ex alcalde Vittori que además logra los recursos, que se construyó en el periodo de Cathy Barriga y se está reparando en los cientos de detalles que impedían su puesta en marcha, trabajo que asumió la actual administración Vodanovic. Inauguración sería la primera quincena de octubre.

Este mercado iba a ser inaugurado en octubre del año pasado, pero poco a poco se fueron detectando irregularidades en su construcción. La constructora quebró y se había entregado las boletas de garantía en la administración Barriga tras una inauguración a puertas cerradas con un baile espacial de simulación de venta de frutas y verduras, con comerciantes invitados, pero con cientos de problemas que impedían el funcionamiento del recinto para atender público y tener la recepción sanitaria de la Seremi.



Problemas de

techumbre, filtraciones de techumbre durante las lluvias, problemas para habilitar las cocinerías o restaurantes, carnicerías y pescaderías entre otras a los que se suman revisiones de potencias eléctricas de todos los locales entre los detalles mínimos. Otros más complejos como las cámaras de frío, escalas para minusválidos, entre otras, esperan solución.

La mejor gestión de Felipe Farias por parte de la Municipalidad logró ir solucionando problemas graves que impedían colocar en marcha el nuevo Mercado, un sueño que comenzó con un proyecto financiado por el CORE hace casi 7 años, dilatado en su traslado al Mercado provvisorio que lleva ya tres años y que el nuevo recinto ya debe tener al menos 4 tentativas de inauguración.

Este será un Mercado Modelo, moderna infraestructura con 9 cocinerías, 119 locales y amplios pasillos centrales, vías de evacuación y completamente techado. La apertura al diálogo, de conversaciones directa con los comerciantes, llevó a solucionar problemas complejos detectados por los mismos comerciantes, ratificando que la mejor solución para avanzar es conversar con los afectados que con buenas determinaciones serán en definitiva beneficiados.

Los comerciantes están trabajando en los locales para habilitarlos desde el lunes 5 de septiembre y el traslado a

las nuevas dependencias sería días antes del 15 de octubre con el fin de ser inaugurado a mediados del mes de octubre de 2022.

SERVEL: CAMBIO DE DIRECCIONES A CONTAR DEL 1º DE OCTUBRE



Servel, Registro Civil y PDI retomaron el trabajo interno y buscan generar la interconexión entre las tres instituciones para mantener actualizado el Registro Electoral y evitar que los ciudadanos caminen

grandes extensiones para cumplir con su deber cívico.

En una reunión organizada por el Servicio Electoral y encabezada por su Director Nacional, Raúl García; el Director del Servicio de Registro Civil e Identificación, Jorge Núñez; y el Jefe Nacional de Migraciones y Policía Internacional de la PDI, Roberto Toloza, se abordaron los procedimientos de interconexión entre las tres instituciones para que Servel cuente con toda la información necesaria para mantener actualizado el Registro Electoral.

El Director del Servel, Raúl García, manifestó que la comunicación entre Servicios es fundamental para “garantizar el ejercicio del derecho a sufragio de toda persona que reúna los requisitos constitucionales y legales para hacerlo”.

El Registro Electoral se reabre a modificaciones el 1º de octubre, teniendo como base la información entregada por el Servicio de Registro Civil e Identificación, el Poder Judicial, el Departamento de Extranjería del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, la jefatura nacional de Extranjería y Policía Internacional de la Policía de Investigaciones de Chile y los consulados de Chile.

Desde esa fecha, electores y electoras pueden solicitar su cambio de domicilio electoral en el sitio web de Servel, con Clave Única. Este trámite es esencial para una posterior georreferenciación y asignación de un local de votación cercano a su vivienda.